

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño (Ant.), veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CRÉDITOS SOCIALES "CCOPCREDISOCIALES"
Demandado	MIRYAM ASTRID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 009
Radicado	Nro. 054834089001- 2023-00050-00

Se APRUEBA la liquidación de las costas elaborada por secretaría y visible a folios 013 del índice electrónico. Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 002** fijados hoy **23 de enero de 2024**, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria.